



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 545-2015-GGR-GR PUNO

01 OCT 2015  
PUNO, .....

Pres

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 6882-2015-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico Nº 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA IEI CALACOTO, DISTRITO DE COPANI – YUNGUYO - PUNO;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Expediente Técnico reformulado del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA IEI CALACOTO, DISTRITO DE COPANI – YUNGUYO - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 901-2014-GGR-GR PUNO de fecha 13 de octubre del 2014, con un presupuesto total de S/. 893,084.80 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe Nº 116-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-RMBQ de fecha 28 de agosto del 2015 (elevado con Oficio Nº 418-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP), la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, recomienda: "Con las justificaciones alcanzadas por el Supervisor de Obra en coordinación con el Residente de Obra, quienes avalan estas modificaciones, lo peticionado es solo una modificación interno a nivel de Presupuesto Analítico en algunas Especifica de Gasto, lo solicitado debe ser TRAMITADO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y SU APROBACIÓN POR ACTO RESOLUTIVO."; Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

**DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 01**

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO	MODIFICACIÓN	PIM 2015 MODIFICADO
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	273,651.31	50,000.00	323,651.31
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	539,660.331	-72,915.79	466,744.52
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	20,198.21	16,600.79	36,799.00
2.6.32.22	MOBILIARIO	0.00	6,315.00	6,315.00

Que, con Informe Nº 292-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, por consiguiente debe emitirse la resolución de aprobación, a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF-SP; y

Estando al Informe Nº 116-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-RMBQ (elevado con Oficio Nº 418-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP), de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe Nº 292-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



P





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 545 -2015-GGR-GR PUNO

01 OCT 2015  
PUNO, .....

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, en vía de regularización, la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA IEI CALACOTO, DISTRITO DE COPANI – YUNGUYO - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI  
GERENTE GENERAL REGIONAL